



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

ACTA 12/2014

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONSEJO INTERNO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

A las 11:00 horas del día 09 de septiembre de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Planta Baja del Instituto a efecto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Interno, por los investigadores los consejeros: Leticia Merino Pérez, Cecilia Andrea Rabell Romero, Sergio Sarmiento Silva, Lourdes Beatriz Urías Horcasitas y Sergio Zermeño y García Granados; por los técnicos académicos, los consejeros: Juan Javier Alcántara López y Lili Micaela Buj Niles; Manuel Perló Cohen, director; Natacha Verónica Osenda, secretaria técnica y la secretaria académica, Sara Gordon Rapoport.

Verificado el quórum por la Secretaria del Consejo, se dio inicio con el siguiente asunto.

Punto único:

1. Revisión de la contratación de un Técnico Académico para el Área de Programación del Departamento de Computo.

El Consejo Interno conoció el dictamen y currículum del ingeniero Ernesto Pathros Ibarra García, con el objeto de considerar la contratación en la categoría de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, en los términos que establece el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, en la plaza 37871-22 (vacante) para laborar en el Área de Programación, en el Departamento de Cómputo de este Instituto.

El Consejo verificó que el ingeniero Ibarra García cumple con los requisitos mínimos para ingresar a la categoría de técnico académico asociado C de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 segundo párrafo c) del Estatuto del Personal Académico que señala que para el nivel "C", deberá tener grado de licenciado o preparación equivalente, además de haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

El ingeniero Ibarra García es ingeniero en computación por la Facultad de Ingeniería de la UNAM, desde el 2009. Tiene cinco años de experiencia como programador y seis años de experiencia como docente. Tiene una ponencia publicada.

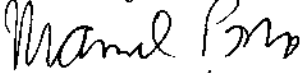
CARZ

M.P.


B. Urías

Por lo anterior y considerando que el ingeniero Ernesto Pathros Ibarra García reúne los requisitos establecidos en el artículo 13 segundo párrafo c) del EPA, el Consejo opina que es de aprobarse su contratación por un año en el Área de Programación, en el Departamento de Cómputo del Instituto de Investigaciones Sociales, a partir de la fecha en que lo apruebe el Consejo Técnico de Humanidades.


Sin otro asunto que tratar, la sesión de Consejo Interno se levantó a las 12:00 horas.


MANUEL PERLÓ COHEN

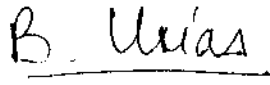

SARA GORDON RAPOPORT

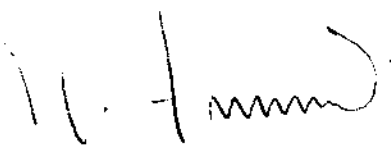

NATACHA VERÓNICA OSENDA


LETICIA MERINO PÉREZ


CECILIA ANDREA RABELL
ROMERO


SERGIO SARMIENTO SILVA


LOURDES BEATRIZ URÍAS
HORCASITAS


SERGIO ZERMEÑO Y GARCÍA
GRANADOS


JUAN JAVIER ALCÁNTARA LÓPEZ


LILI MICAELA BUJ NILES